LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.

Mes	OCTUBRE

Nombre	Juan Carlos Millán Mayorga
RUT	[redacted]
Profesión	[redacted]
Departamento	Dirección De Administración y Finanzas
Convenio Servicio de Impuestos Internos	Convenio de cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces, de fecha 1 de julio de 2000, celebrado entre el Servicio de Impuestos Internos y la Municipalidad de Las Condes, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 2537, fecha 26 de septiembre del 2000 y sus modificaciones posteriores.
Período del Contrato	1 de junio 2026 al 31 diciembre 2026
Actividad Genérica	Tasador de Propiedades
Actividad Especifica	Recopilar los expedientes relativos a fusiones, modificaciones, deslindes, nuevas construcciones, ampliaciones y otros antecedentes de interés, a fin de actualizar el catastro de Bienes Raíces de la comuna de Las Condes, en el marco del convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos y ratificado por Decreto Alcaldicio N°2537, de fecha 26 de septiembre de 2000"

Actividades efectuadas en el mes:

En primeras instancias se efectuaron Visitas oculares exterior de cada propiedad, para tener una visión actual de cada propiedad
Se analizaron los antecedentes municipales de cada propiedad, y se compararon con los obtenidos en la inspección ocular exterior y con la tasación vigente en el SII.
Se efectuaron aviso de visitas, los cuales fueron enviados vía e-mail y también se entregaron en forma personal, después, e procedió visitar cada una de estas propiedades (visitar, y verificar en terreno las posibles modificaciones existentes)
En oficina se procedió a efectuar las correspondientes modificaciones, ya sea tasación de nuevas construcciones, ampliaciones, cambio de destino, fusiones, divisiones, otros.
Para cada propiedad, se confeccionaron las correspondientes Guías Técnicas, los Informes Técnico, además de la digitación de F2828, que fueron enviados a V°B°.
DETALLES DE LAS PROPIEDADES TASADAS: **ROLES:** 1388-20, OT. 4.893.867, TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA 1623-38, OT. 4.893.809, TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA 1213-90001, OT. 4.915.870, MODIFIC. SUPERF. TERRENO B. COMÚN 1559-12, OT. 4.916.785, TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA 1560-16, OT. 4.916.828, TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA 1304-5, OT. 4.917.307, TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA 1484-2, OT. 4.916.541 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA 1778-22, OT. 4.916.890 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA 2680-11, OT. 4.937.962 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA 1562-1, OT. 4.917.314 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA 2282-10, OT. 4.917.732 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA 2640-71, OT. 4.937.658 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

2672-8, OT. 4.937.855 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA

2596-13, OT. 4.937.646 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA

2582-16, OT. 4.937.616 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA

2650-93, OT. 4.938.016 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA

2084-27, OT. 4.916.921 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA

2875-33, OT. 4.937.928 TASACIÓN DE AMPLIACIÓN EFECTUADA

TASACIONES DE PROPIEDADES EN PROCESO YA VISITADAS EN SEPTIEMBRE 2026.

ROLES:

1446-16, OT. 4.937.195, EN ANÁLISIS Y PROCESO DE EFECTUAR TASACIÓN

2186-11, OT. 4.937.632, EN ANÁLISIS Y PROCESO DE EFECTUAR TASACIÓN

2134-18, OT. 4.937.203, EN ANÁLISIS Y PROCESO DE EFECTUAR TASACIÓN

2454-1, OT. 5.119.456, EDIF. DE 188 UNIDADES EN ANÁLISIS Y PROCESO DE EFECTUAR TASACIÓN

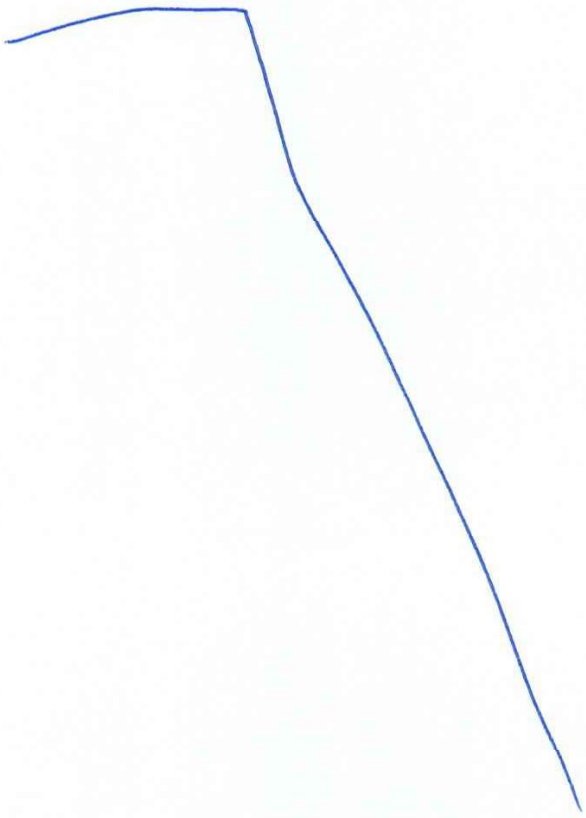

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Firma prestador de los servicios	

La **directora de Administración y Finanzas,** de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **Juan Carlos Millán Mayorga**, RUT: [redacted]dio cabal cumplimiento durante el mes **octubre de 2026,** a la prestación de servicios a honorarios suma alzada para el cual fue contratado de acuerdo con el respectivo contrato a honorarios suma alzada, con cargo al Programa Convenio Servicio de Impuestos Internos **2026**.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **octubre de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios suma alzada; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **Juan Carlos Millán Mayorga.**

Nombre jefe de Departamento	María Irma González Baquedano
Firma y timbre jefe de Departamento	

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V°B° DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

RECIBIDO
29 OCT 2026
DEPTO DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

Las Condes, OCTUBRE (mes) de 2026 (año)